



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0003985/2017

**VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Lorena Andrea ITURRI (Mat. 199708282) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de las asignaturas Introducción a la Farmacia Hospitalaria e Introducción a la Farmacia Industrial; y

**ATENTO:**

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Lorena Andrea ITURRI (Mat. 199708282), en cuanto al pedido de extensión de la regularidad de las asignaturas Introducción a la Farmacia Hospitalaria e Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia (plan 1995), ya que no se observan argumentos académicos para otorgarle dicha extensión.-

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Resolución N° 90  
MMM/mie

  
Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC